

29 de julio de 2024

**Embajador
Tomás Pascual Ricke
Director de la División de Derechos Humanos
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile**

**Señore/as
ACNUR
Secretaría Técnica del Proceso Cartagena+40
Ginebra**

**Ref: participación de sociedad civil en la negociación de la Declaración y el Plan de Acción de
Cartagena**

Las organizaciones de sociedad civil locales, nacionales, regionales e internacionales, las organizaciones lideradas por personas refugiadas, y las redes abajo firmantes consideramos que en el contexto actual de crecientes crisis y retos para la garantía de los derechos de las personas con necesidad de protección internacional, resulta vital sumar una pluralidad de visiones y experiencias para sumar al análisis a lo largo de América Latina y el Caribe para abordar que contribuya a diseñar soluciones adecuadas, integrales y duraderas, a partir de las realidades del terreno.

Para ello, la participación de la sociedad civil y de las personas en situación de movilidad es fundamental. Esto ha ocurrido en las consultas realizadas en México, Brasil y Colombia, y resulta imprescindible que, en adelante, las voces de las comunidades y organizaciones locales informen eficazmente a los Estados de las prioridades y necesidades para la protección de estas personas.

Reconocemos el interés de la Secretaría Técnica del proceso de Cartagena+40 para escuchar las preocupaciones de la sociedad civil a lo largo de este año, y los esfuerzos que se han realizado para aumentar la participación a cinco representantes de la academia, organizaciones lideradas por personas refugiadas, y otras organizaciones de la sociedad civil en cada una de las consultas temáticas, así como la incorporación de insumos técnicos y recomendaciones de las organizaciones en las notas conceptuales y documentos de conclusiones de las consultas temáticas.

Con base en ello, en esta oportunidad solicitamos a la Secretaría Técnica que para la continuación del proceso, siga garantizando la participación de la sociedad civil, inspirándose en otras experiencias exitosas de espacios multilaterales. Por ejemplo, las personas que asistieron a la Quinta Reunión Anual de la Red de la ONU sobre Migración celebrada en Ginebra en enero de 2024 pudieron participar de manera virtual y presencial, de tal forma que pudieron posicionar su voz y la de las personas que representan. La asistencia de representantes de las organizaciones de la sociedad civil, tanto de forma presencial como virtual, incentivó un mayor involucramiento e intercambio para compartir mejores prácticas respecto a la implementación del Pacto para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

De igual manera, durante la pandemia de COVID-19, el Consejo de Derechos Humanos y otros mecanismos con sede en Ginebra dieron un buen ejemplo para toda la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Asimismo, han reforzado su trabajo mediante intervenciones en línea, en directo y vídeos pregrabados, además de intervenciones en persona. Estas intervenciones han contribuido a una mayor diversidad y accesibilidad, acercando a las personas defensoras de derechos humanos, así como a las comunidades y personas víctimas de violaciones a las instituciones de protección, haciendo que la ONU sea más relevante y efectiva para las personas titulares de derechos.

Con base en lo anterior, las organizaciones firmantes solicitamos a ACNUR/ la Secretaría Técnica del proceso de Cartagena+40:

- Que en la reunión prevista para inicios del mes de septiembre de 2024 entre las misiones diplomáticas presentes en Ginebra y la sociedad civil se tenga la oportunidad de participar de forma presencial y virtual, garantizando una interacción horizontal y efectiva entre todas las personas asistentes.
- Que la negociación de la Declaración y Plan de Acción de Cartagena, prevista entre los meses de septiembre y noviembre en Ginebra, sea pública y permita la participación efectiva de personas refugiadas y desplazadas. Se sugiere seguir el formato de la negociación de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos con el que las misiones permanentes en Ginebra ya están familiarizadas. Concretamente, seguir este formato consistiría en:

- 1. Hacer público y con anticipación, el borrador del documento de la Declaración y Plan de Acción antes del comienzo de la negociación y durante toda la negociación**, para permitir a la sociedad civil, las personas en situación de movilidad, y la academia contribuir de forma más concreta y significativa a la elaboración del texto de la Declaración y Plan de Acción. Por ejemplo, se podrían poner a disposición las versiones de los borradores del documento en la [página web dedicada a Cartagena +40](#) de ACNUR, donde ya se han incluido todos los documentos relativos al proceso de Cartagena +40, incluyendo los de las consultas regionales.
- 2. Permitir el acceso de forma presencial y virtual a la negociación e intervenciones por parte de la sociedad civil.** Poder seguir la negociación presencialmente en la sala de negociación, y de forma virtual, es fundamental para que la sociedad civil pueda contribuir al proceso desde Ginebra u otras partes del mundo, pero en particular en Latinoamérica y el Caribe. La participación virtual durante la negociación y reuniones informales de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos es asegurada mediante un enlace de Webex. Esto no solo ha sido una ventaja para la sociedad civil, sino también para las Misiones de los países que no tienen representación en Ginebra o que no tienen capacidad para dar seguimiento a todos los procesos. Igualmente, es importante asegurar que la sociedad civil pueda hacer intervenciones durante la discusión del texto de la Declaración y Plan de Acción, como es el caso durante la negociación de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos.
- 3. Publicar regularmente información actualizada sobre la negociación**, incluyendo para cada sesión las fechas, los lugares de la reunión, el enlace para seguir la reunión virtual y los borradores del texto en discusión, en la [página web dedicada a Cartagena +40](#) de ACNUR, de esta forma asegurando un proceso transparente y accesible.
- 4. Publicar en la página web dedicada a Cartagena+40 los reportes de las Consultas, los insumos de la sociedad civil y de las personas refugiadas y en situación de movilidad, y las aportaciones de los Estados.** Este permitirá dar seguimiento a las propuestas de todos los actores involucrados y facilitará las negociaciones.

Firman,

1. Acción Ecológica- Ecuador
2. Alma Migrante, A.C.
3. American Friends Service Committee (AFSC)
4. Amnistía Internacional
5. AMUMRA - Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina
6. Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud -ACCSS-
7. Asociación de Familiares de migrantes Desaparecidos de Guatemala AFAMIDEG
8. Asociación Misión Redentora
9. Asociación Para Una Vida Mejor (APUVIMEH)
10. Asociación Rumiñahui-Red Co desarrollo Ecuador y Red de Ecuatorianos en Europa
11. Asociación Salto Ángel
12. Asociación Venezolana en Chile
13. ASOSINFRO
14. Asylum Access México
15. Bloque Latinoamericano sobre Migración (Bloque LAC)
16. Bufete Popular de la Universidad Rafael Landívar -RJM Guatemala
17. CAFAMI A. C. Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena
18. CAREF
19. CARITAS COSTA RICA
20. Casa do Migrante em Foz do Iguaçu
21. Center for Engagement and Advocacy in the Americas (CEDA)
22. Centro de Apoio Pastoral do Migrante
23. Centro de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia)
24. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova
25. Centro de Derechos Humanos Universidad Católica Andrés Bello
26. Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo S.J." (CSMM)
27. Centro de Estudios en Migración (CEM), Universidad de los Andes
28. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional - CEJIL
29. Centro por la Justicia, Democracia e Igualdad - CEJUDI, A.C.
30. CIESAS-Golfo
31. Comisión de Acción Social Menonita (CASM)
32. Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras (COFAMICENH)- Honduras
33. Comité de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE) – El Salvador
34. Conferencia de Religiosos de Colombia - red Tamar
35. Congregação Irmãs Doroteias
36. Consorcio ONG OCIPI y ONG PLCC
37. Consultoría jurídica feminista Susana Martínez
38. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES.
39. Corporación Caribe Afirmativo
40. Dignidad y Justicia en el Camino A.C "FM4 Paso libre"
41. Encuentros Servicio Jesuita a Migrantes
42. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial ECAP
43. Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación, ERIC-SJ
44. Formación y Capacitación (FOCA)

45. Franciscans International
46. Fundación Ayuda en Acción
47. Fundación Chiapaneca para Mujeres Migrantes
48. Fundación Cónclave Investigativo de las Ciencias Jurídicas Y Sociales (CIJYS)
49. Fundacion de Atención al Migrante FAMIG
50. Fundación Promigrante Americasinmuros AC
51. Fundatransvida
52. Grupo de Acciones Públicas de la Universidad ICESI
53. Grupo Regional Articulador del Plan de Acción de Brasil- GAR PAB
54. Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria (GTPM)
55. Iglesia cristiana internacional catedral de la fe
56. Instituto Migrações e Direitos Humanos (IMDH)
57. Instituto para las Mujeres en la Migración, AC
58. Latinas en Poder
59. Líderes de Corazón, S.C.
60. Missionárias Seculares Scalabrinianas
61. Missionários de São Carlos - Scalabrinianos
62. Núcleo de Estudo e Pesquisa sobre Deslocados Ambientais (NEPDA) UEPB
63. Nueva tierra migrante
64. OBMICA
65. Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH) - Honduras
66. Organización mexicoamericana para el desarrollo
67. Pastoral Social - Diócesis de Armenia
68. Pastoral Social Diócesis de Palmira
69. Pastoral Social Soacha
70. Pontificia Universidad Católica del Perú
71. PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS TRANSFRONTERIZOS
72. Radio Fe y Alegría Venezuela
73. Red América Social Salesiana (RASS)
74. Red CLAMOR
75. Red Franciscana para Migrantes de las Américas
76. Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica (RJM CANA)
77. Red Jesuita con Migrantes Latinoamérica y el Caribe
78. Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración (RMMSyM)
79. RESAMA - Red Sudamericana para las Migraciones Ambientales
80. Scalabrini International Migration Network- SIMN
81. SELACC
82. Servicio Jesuita a Migrantes Argentina y Uruguay
83. Servicio Jesuita a Refugiados para Latinoamérica y el Caribe - JRS LAC
84. Serviço Jesuíta a Migrantes e Refugiados
85. Sin Fronteras IAP
86. Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá
87. The Local Engagement Refugee Research Network (LERRN)
88. UFPE
89. Venezolanos en Barranquilla
90. VENEZOLANOS ORGANIZADOS